

## AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55 06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ASUNTO: Lista Provisional Admitidos y Excluidos.

Plaza: UN Peón Servicios Múltiples

Programa Activación Empleo Local 2025.

Plan Diputación Contigo 2024 - Creación Empleo.

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

DON FCO. JOSÉ PAJUELO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2.025, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la selección y contratación laboral temporal por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo de un peón de servicios múltiples, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local 2025 cuyo coste está cofinanciado por la Diputación Provincial de Badajoz, a través del Plan Diputación Contigo 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes , el pasado día 17 de FEBRERO de 2.025, examinadas las solicitudes presentadas, y de conformidad a lo establecido en la clausula cuarta de las Bases de la Convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a UNA plaza de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:

## **ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CARMONA CALDERÓN, VÍCTOR MANUEL	***6302**
GARCÍA VEGA, SERGIO	***4897**
GONZÁLEZ CASQUERO, FRANCISCA	***9450**
GONZÁLEZ ROMERO, ELISABET	***0640**
GUTIÉRREZ ALBARDIAZ, JULIÁN FERNANDO	***6589**
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, MARTA	***6223**
LEO MALCEÑIDO, AMÉRICA	***1790**
MOVILLA LOZANO, MARÍA	***7834**
VARGAS GONZÁLEZ, CONSUELO	***9126**
VARGAS SILVA, MÓNICA	***6356**

EXCLUIDOS/AS:
NINGUNO.



DIPUTACIÓN CONTIGO

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local 2025



## AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55 06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, pagina web municipal y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, estableciéndose UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES (FIN PLAZO: 20/02/2025, a las 14,00 horas), para la subsanación de defectos o reclamaciones.

<u>TERCERO</u>: Se comunica que la prueba selectiva, para los/as aspirantes que resulten <u>admitidos/as</u> <u>de forma definitiva</u>, reguladas en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria, se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación, salvo que por causas imprevistas, sea necesario realizar algún cambio, en cuyo caso, se rectificará, con motivo de la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos:

DÍA: LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: CASA CULTURA "Esparragal" (C/ Jesús Delgado Valhondo, s/n .- Esparragalejo).

CUARTO: DAR cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

ESPARRAGALEJO, a 18 de FEBRERO de 2.025.

LALCALDE

Fdo: Fco. José Pajuelo Sánchez.



